

rándose mas y mas, á pesar de que allí hay una fuerza que, á instancias del jefe político, no se retiró como habia dispuesto el gobierno: este por llevar adelante sus caprichos, mandando suplantar el voto popular, pronto, muy pronto recogerá el fruto de sus infames atentados.

El jefe político José Aguilar escribió al gobierno diciendo que era indispensable dejar al pueblo en libertad para elegir á sus autoridades, acerca de lo cual no ha obtenido respuesta segun estamos informados, conformándose solo el traidor Meijueiro con dejar en Teotitlan la fuerza armada, que tiene muy ofendidos á los teotitecos.

Este gobierno cree que mucho valen sus bayonetas: ya lo veremos.

¡LAS AVANZADAS!—¿No has visto, lector, unas patrullas instaladas todas las noches despues de las diez, en las esquinas del portal de palacio?

¿Desde cuándo tendrá tanto miedo Nana Andrea?

El gobierno, que se asusta hasta de su sombra, manda poner esos espantajos que solo lo desacreditan.

La verdad que no nos gusta tener enemigos tan cobardes.

¡Mas valor, hombres! ¡Siquiera disimulen el miedo!

118.987 PESOS 44 CENTA-

VOS—Es la cantidad que debe hacer efectiva la tesorería general en el presente año, y que darán los pueblos para la instruccion pública, con el ridículo título de “contribucion de tres un octavo centavos cada quince días.”

Sin embargo, el gobierno ó la misma legislatura, asignan para las escuelas del Estado la cantidad de 40.000 pesos.

¿Qué irá á hacer el gobierno con el resto de 78.987 pesos 44 centavos?

¿Se los irá á introducir en los bolsillos con cargo á gastos de guerra?

¿Será para pagar los fusiles que deben entregar muy pronto?

DA RISA.....JÁ!.....

JÁ!.....JA!—Dice la ley de presupuestos: “Se faculta al ejecutivo para: 1º Hacer todas las economías posibles en todas las partidas del presupuesto, sin perjuicio del buen servicio público.”

Esta es una filípica al gobernador porque en el año pasado hizo muchas con perjuicio del buen servicio público.....já! já!.....já!

Por otra parte, no sabiamos que si en el presupuesto se asignaban, por ejemplo, 500 pesos para gastos menores de una oficina, y si se erogaron solamente 300, infringia el gobernador la ley de presupuestos.

No cabe duda que nuestros legisladores son unos Salomones.